

EXITOSA

EL DIARIO DEL PERÚ

Se trata de la Ley Marco de Cambio Climático

Exigen aprobar norma para enfrentar fenómeno El Niño

A unas semanas de la llegada del verano, marcado frecuentemente por fenómenos El Niño, organizaciones de la sociedad civil exigieron al Congreso aprobar la Ley Marco de Cambio Climático del Perú antes de fin de año.

Según representantes de la asociación Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), esta norma es de vital importancia porque permitirá al Perú hacer frente a este tipo de acontecimientos. Ello pues establece funciones y responsabilidades de los distintos sectores. Todos ellos tendrían al Ministerio del Ambiente como ente rector.

La institución recordó que solo en el primer semestre de este año, el fenómeno El Niño dejó 288 mil 784 personas damnificadas, así como más de 38 mil viviendas destruidas y 43 mil hectáreas de cultivo perdidas, según el Instituto Nacional de Defensa Civil. Estas cifras, dijeron, no pueden repetirse.

Asimismo, señalaron que, por ejemplo, Loreto cuenta con más de 54 millones de hectáreas de bosque, las que serían mejor gestionadas con esta ley, con miras a reducir la emisión de gases de efecto invernadero en nuestro país. ❖

EXITOSA | Miércoles 20 de diciembre de 2017



Fenómeno El Niño dejó más de 288 mil personas damnificadas este año.